



Resolución de Decanato **540 / 2025 - SAL -UNSa**

Expte. N° 12.833/22 - Aprobar el Proyecto de Tesis de la Maestría en Salud Pública presentado por la maestrando Mónica Millán.

De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
23/09/2025

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales la maestrando Mónica MILLÁN, solicita aprobación del Proyecto de Tesis de la Maestría en Salud Pública con Mención en Atención en la Salud Pública; y,

Considerando:

Que mediante Resolución D N° 112/23 a fojas 20 se aprueba el Tema de Tesis de la Carrera mencionada cuyo Título es: **"PERCEPCIÓN Y GESTIÓN DE CUIDADOS NUTRICIONALES DE INDIVIDUOS ADULTOS CON DIABETES TIPO 2: IMPLICANCIAS PARA SU SALUD. CENTRO DE SALUD, ÁREA NORTE SALTA CAPITAL 2023"**.

Que la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, a fojas 49, de acuerdo a lo establecido por el inciso b del punto 22 del Título I: Componentes del Proyecto de Tesis de Maestría en Salud Pública del ANEXO III de la Resolución D N° 085/23, eleva informe aconsejando aprobar el citado Proyecto de Tesis.

Que de acuerdo con lo establecido en la Reglamentación mencionada en el párrafo anterior, corresponde emitir el acto administrativo pertinente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º. – Aprobar el Proyecto de Tesis de la Maestría en Salud Pública cuyo Título es: **"PERCEPCIÓN Y GESTIÓN DE CUIDADOS NUTRICIONALES DE INDIVIDUOS ADULTOS CON DIABETES TIPO 2: IMPLICANCIAS PARA SU SALUD. CENTRO DE SALUD, ÁREA NORTE SALTA CAPITAL 2023"** presentado por la maestrando Mónica Millán.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese a: Lic. Mónica Millán, Mgs. Andrea Paula Cravero Bruneri (Directora), Dirección de Posgrado y Carrera Docente y siga a la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública a sus efectos.

HMC.

Esp. Paula Czamecki
Sec. Posgrado, Investigación y
Extensión del Medio
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa